



Facultad de Derecho  
Universidad de Buenos Aires

## I ENCUENTRO DE JÓVENES DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

En el marco del “*V Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional (AADPC) - A 30 años de la Reforma Constitucional, balance de su impacto en el Derecho Procesal Constitucional. En homenaje al Dr. Néstor Pedro Sagüés*”

Organiza: Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional

Co-organiza: Centro de Graduados de la Facultad de Derecho,

UBA 19 y 20 de noviembre de 2024

Facultad de Derecho -Universidad de Buenos Aires-

### REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Los/as jóvenes abogados/as vinculados al derecho procesal constitucional o alguna materia afín, que hubieran egresado de universidades públicas o privadas del país, hasta los 45 años de edad inclusive, podrán presentar su ponencia que verse sobre alguno de los temas que se desarrollarán en el “*V Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional (AADPC)*”.

Asimismo, los/as estudiantes, de universidades públicas o privadas, que hayan aprobado las materias afines, podrán presentar comunicaciones sobre alguno de los temas referidos.

#### **Temática**

*I.- El derecho procesal constitucional en Argentina.*

*II.- El derecho procesal constitucional en el derecho comparado.*

*III.- Los procesos colectivos.*

*IV.- El juicio por jurados.*

*V. Los desafíos del derecho procesal constitucional.*

### **Plazo y lugar de presentación**

La presentación de ponencias o comunicaciones deberá efectuarse con fecha límite el día **lunes 11 de noviembre a las 23.59hs** a través del formulario web: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfODoS1-qgYSzlboWHKDTT\\_WfwHuXFBgMIJfUV3cYneZ-uVrA/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfODoS1-qgYSzlboWHKDTT_WfwHuXFBgMIJfUV3cYneZ-uVrA/viewform?usp=pp_url)

Se podrán presentar ponencias o comunicaciones en coautoría de hasta 2 personas. Realizada la presentación, la Comisión Organizadora tendrá a su cargo verificar el cumplimiento de las pautas establecidas en el presente reglamento para su aceptación.

Una vez aprobada, la Comisión Organizadora se lo hará saber mediante el envío de un correo electrónico dirigido al/a la presentante, quien aceptará expresamente la difusión de su trabajo.

Se entregarán certificados a los/as ponentes y a los/as estudiantes que presenten comunicaciones.

No se admitirán ponencias ni comunicaciones fuera del plazo establecido, ni aquellas que no sean presentadas por medio del formulario web.

### **Pautas de presentación de las ponencias de jóvenes abogados/as y/o de comunicaciones de estudiantes**

Las **ponencias** serán redactadas en idioma nacional, tipografía Times New Roman, tamaño de letra 12 e interlineado de 1,5 y las notas a pie de página tamaño 10 y sin interlineado. El tamaño de página debe ser A4, los márgenes superior e izquierdo 3 cm, e inferior y derecho 2 cm. Las ponencias tendrán una extensión máxima de 10 páginas y se presentarán en formato PDF.

Se agregará una carátula indicando el eje temático tal como figura en el I Encuentro de jóvenes abogados/as de derecho procesal constitucional, el nombre de autor/es, los números de documento, el título de la ponencia, la pertenencia institucional, el correo electrónico, y el número de teléfono.

Además, toda ponencia deberá contener el sumario de su contenido; desarrollarse en

forma clara en lo que concierne a su fundamentación y puntualizarse las conclusiones propuestas en forma de recomendación o ponencia concreta.

La presentación de las ponencias deberá llevar el siguiente orden en las 10 páginas:

- a) Carátula (con los datos solicitados).
- b) Sumario o breve introducción del tema.
- c) Desarrollo.
- d) Conclusiones y recomendaciones.
- e) Bibliografía.

Las **comunicaciones** que podrán presentar los/as estudiantes, serán redactadas en idioma nacional, tipografía Times New Roman, tamaño de letra 12 e interlineado de 1,5 y las notas a pie de página tamaño 10 y sin interlineado. El tamaño de página debe ser A4, los márgenes superior e izquierdo 3 cm, e inferior y derecho 2 cm.

Las comunicaciones tendrán una extensión máxima de 5 páginas y se presentarán en formato PDF.

Las comunicaciones tienen por objeto que el/la estudiante analice algún aspecto de la temática del I Encuentro de jóvenes abogados/as de derecho procesal constitucional en forma clara y concreta.

La presentación de las comunicaciones deberá llevar el siguiente orden en las 5 páginas:

- a) Carátula, que contenga los siguientes datos: el nombre de autor/es, los números de documento, el título de la comunicación, la pertenencia institucional, el correo electrónico, el número de teléfono.
- b) Breve introducción del tema.
- c) Desarrollo.
- d) Conclusiones.
- e) Bibliografía consultada.

### **Exposición de las ponencias**

Tanto los/as ponentes como los/as estudiantes que presenten comunicaciones expondrán las mismas durante la jornada del día 20 de noviembre de 2024, en el horario que se determinará y comunicará a los ponentes con no menos de 48hs. de antelación.

Los/as autores/as contarán con cinco (5) minutos como máximo para exponer sus trabajos, dicho tiempo podrá ser reducido a criterio de la Comisión Organizadora por cuestiones propias del desarrollo del encuentro.

### **Premios a las mejores ponencias y comunicaciones**

El Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, emitirán un certificado a las tres (3) mejores ponencias y a las tres (3) mejores comunicaciones, que conforme el dictamen del jurado evaluador compuesto por profesores/as de la materia, obtengan la mayor calificación.

Además, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires otorgará a las tres (3) mejores ponencias una beca del 50% sobre la realización de cualquier estudio de posgrado a elección, vinculado a la especialidad.